PODER JUDICIAL
XV Circunscripción Judicial
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº: 190/2.015.-

"POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER 3º LLAMADO" PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ "

SALTO DEL GUAIRA, 14 de Diciembre del 2.015.-

VISTO: El dictamen presentado por el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 034/2.015, Rubro 340 "Adquisición de Tintas y Tóner", y;------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su Art. 16 cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... **literal c**) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".---------

QUE, la citada Ley, en el CAPITULO QUINTO - CONTRATACIÓN DIRECTA – el Art. 34 preceptúa lo siguiente: PROCEDIMIENTO. La Contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... **literal c**) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-----

QUE, además en el penúltimo párrafo establece: **Las ofertas se aceptarán** siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.**----------

QUE, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, recomiendan a este Consejo de Administración, adjudicar el Llamado a Contratación Directa: **Nº 034/2.015 ID 301.027 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER 3º LLAMADO",** a las siguientes empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** y **FRANCI ELECTRODOMESTICOS**, por ajustarse sus propuestas a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por presentar las ofertas más baja y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03.----------

POR TANTO, en atención a todo lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto Nº 2.929/2.015, emanado por el Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley Nº 2.286/2.015 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015.----------

Abog. M. Belén Agüero C.
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Carlos A. Domínguez Rolón
Presidente
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

...///...

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ

R E S U E L V E:

ART. 1º **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa – "Adquisición de Tintas y Tóner", a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	Tóner Nº 35A para impresora Canon LBP 3300 original, marca Canon, Procedencia Japón.	15	600.000	9.000.000
6	Tóner para impresora Canon LBP 6030 original, marca Canon, Procedencia Japón.	25	595.000	14.875.000
TOTAL I.V.A. Incluido				**23.875.000**

ART. 2º **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa – "Adquisición de Tintas y Tóner", a la Empresa **FRANCI ELECTRODOMESTICOS,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tóner para fotocopiadora Canon IR 1024 (negro) original. Marca Multi-Graph. Procedencia Taiwán.	2	350.000	700.000
2	Tóner para impresora HP LASER JET P 1102 W original. Marca MultiGraph. Procedencia Taiwán.	10	200.000	2.000.000
3	Tóner para Impresora Brother TN 450-2240 (negro), original. Marca Brother, Marca MultiGraph. Procedencia Taiwán.	10	180.000	1.800.000
5	Cartucho de tinta para impresora HP PSC 1410 Nº 21 (original), marca HP, Procedencia USA. Especificaciones según PBC.	10	75.000	750.000
TOTAL I.V.A. Incluido				**5.250.000**

ART. 3º **AUTORIZAR**, al Presidente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a suscribir los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas.----

ART. 4º **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Rubro 340 – "**BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**" Circunscripción Judicial de Canindeyú.----

ART. 5º **ANOTESE**, y una vez cumplido, archívese----

Abog. M. Belén Agüero C.
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Carlos A. Domínguez Rolon
Presidente
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Canindeyú